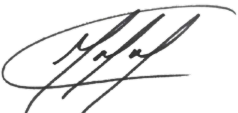
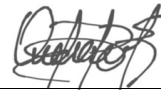




ACTA No. 08				
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: VERIFICACION HORAS ADICIONALES DE CONTRATISTA EN EL MES DE OCTUBRE 2025				
CIUDAD Y FECHA:	Ibagué, 31-10-2025	HORA INICIO: 08:00 am	HORA FIN: 08:30 am	
LUGAR Y/O ENLACE:	Coordinación académica	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Tolima - CIC		
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Revisión de horas adicionales del contratista Oscar Arley Perdomo Alfaro 2. Autorización de horas adicionales del contratista Oscar Arley Perdomo Alfaro				
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Verificar los Desplazamientos para las formaciones Complementarias en los programas de diseñar mezclas para concretos y morteros fichas 3361622 y construcción de pavimento con placa huellas para vías terciarias 1 ficha 3361624 de las veredas El Tambo y Vereda Las Amarillas de la ciudad de Ibagué. 2. Reunión con la comunidad de la vereda las amarillas para la conformación del personal para el programa complementario de construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias 1. 3. Asistí a la capacitación de Alistamiento del Ultimo Trimestre Dirigida por el Ingeniero Coordinador Jorge Jaime Mendoza Velásquez.				
DESARROLLO DE LA REUNIÓN				
1. Se realiza revisión de las horas adicionales con el Instructor de Formación Complementaria en las Instalaciones del Centro de la Industria y Construcción CIC, con el Ing. Coordinador Académico JORGE JAIME MENDOZA VELAZQUEZ. Donde se verifican las actividades realizadas en el presente periodo. 2. Se autorizan un total de 32 horas , por desplazamientos y demás actividades descritas anteriormente.				
CONCLUSIONES				
Se concluye la ejecución de actividades por 32 horas del contratista Oscar Arley Perdomo Alfaro.				
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS				
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL	
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL



GOR-F-084 V02

Jorge Jaime Mendoza Velásquez	CIC	SI		
Oscar Arley Perdomo Alfaro	CIC	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS



GOR-F-084V02